INFORME No. 8

PERIODO DE INFORME 21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
CÓDIGO BPIN	2022440010097					
VALOR DEL PROYECTO	$1.412.104.150 m/cte					
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.					
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*					
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 004 de 2023	**FECHA CONTRATO**		16	03	2023
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6					
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($1.412.104.150) M/L					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**		21	03	2023
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**				
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**		20	12	2023
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES					
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**		DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**		DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**		DD	MM	AAAA
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	150		**Fecha**	01	03	2023
R.P No:	643		**Fecha:**	16	03	2023
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($1.052.000.000) 1.3.3.1.00 SGP- Recursos del Balance de Libre Destinación ($360.104.150)					

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 156.884.771.07	**EJECUCIÓN FINANCIERA (%)**	11.11%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100018725		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	05 de Diciembre de 2023	**No. DE REVISION**	8

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.175	0- 14 años	68.175
		15 - 19 años	19.021	15 - 19 años	19.021
		20 - 59 años	108.231	20 - 59 años	108.231
		Mayor 60 años	16.887	Mayor 60 años	16.887
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			212.314	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	212.314
GÉNERO		Mujeres	109.538	Mujeres	109.538
		Hombres	102.776	Hombres	102.776
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

***5. CADENA DE VALOR**: (Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1:** Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Hacienda y oficinas adscritas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.	**Producto 1:** Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	*Porcentaje*	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, *herramientas tecnológicas, insumos* y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre *otras, que permita optimizar la* gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito
				Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	9	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha.

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		No. de Póliza:	3017768
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Cumplimiento	$ 141.210.415	16-03-2023	16-04-2024	$ 460.771,52
Buen manejo del anticipo	$ 423.631.245	16-03-2023	16-12-2023	$ 957.522,68
Prestaciones sociales	$ 70.605.208	16-03-2023	16-12-2026	$ 795.614,30

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		No. de Póliza:	1012871
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	$1.048.767,12

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Valor Inicial Del Contrato	$1.412.104.150			$109.819.339,75
Anticipo Pactado (30%)	$423.631.245			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 156.884.771,07*	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 47.065.431,32	$ 47.065.431,32	
TOTAL A PAGAR				

PLANILLA DE PAGO SALUD	9457284269 (octubre)	FECHA	03	10	2023
	9458587776 (noviembre)		02	11	2023

*Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II*

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2023 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	Asignación salarial (Sept.)	No. Planilla Salud	Periodo salud		
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.535.000	9458216705		10	2023
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$4.535.000	71979521		10	2023
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.535.000	9458126795		10	2023
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$3.060.000	4523832046		10	2023
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$3.060.000	4518918153		10	2023
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$3.060.000	9457250554		10	2023
LESVIA JOSEFINA TORRES CAMPO	40.939.021	$3.060.000	4523850125		10	2023
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$3.060.000	4519045961		10	2023
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$3.060.000	4523550407		10	2023
BEATRIZ MARIA MEZA HERNANDEZ	40.928.790	$3.060.000	4523141760		10	2023
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$3.060.000	4523914395		10	2023
JIMMY ENRIQUE QUINTERO CAMARGO	84.084.673	$3.060.000	4523801914		10	2023
DANIELIS YERANDRI REDONDO PIMIENTA	1.123.412.209	$3.060.000	4519063429		10	2023
LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA	57.427.653	$3.060.000	1057744344		10	2023
TANY PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ	1.118.838.349	$3.060.000	4523807815		10	2023
YULIANA YOLIMA ALMAZO PADILLA	52.905.070	$3.060.000	4524088121		10	2023
ERIKA YOJANA LEON GOMEZ	40.933.616	$2.484.000	4518993831		10	2023
JOSE NARCISO PALMEZANO PINTO	1.118.840.578	$3.060.000	9457080971		10	2023
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES	1.118.872.386	$1.730.000	4519001121		10	2023
ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ PALMERA	1.118.859.254	$1.730.000	4519456978		10	2023
WILDER ARMANDO PULIDO BOURIYU	1.006.572.266	$1.730.000	4519153738		10	2023
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO BUENO	1.118.839.842	$1.730.000	4519241254		10	2023
LISBETH JISSE QUINTERO RODRIGUEZ	1.118.869.528	$1.730.000	4519028852		10	2023
ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	84.035.769	$3.060.000	4519432513		10	2023
JESUALDO ENRIQUE AMAYA GAMEZ	84.085.434	$3.060.000	4524383873		10	2023
LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ	17.808.046	$3.060.000	9458056034		10	2023
LUIS FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	1.047.493.713	$3.060.000	4523884941		10	2023
ANA MARIA SIERRA CUADRADO	1.118.869.602	$3.060.000	4519284301		10	2023
WILKINS JOSE CUELLO GOMEZ	1.192.798.506	$3.060.000	4523783894		10	2023
JHONIER GUTIERREZ RUIZ	71.798.564	$3.060.000	8371907898		10	2023
VIELKA IRINA BARRAGAN MEDINA	1.118.826.238	$3.060.000	9457376073		10	2023
JOSEFA DOLORES IBARRA LOPEZ	40.920.463	$2.484.000	9456908279		10	2023
MORAIMA BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ	32.745.523	$2.484.000	4523148404		10	2023
GELLVER RAFAEL SALAS RODRIGUEZ	84.094.187	$3.060.000	9454120624		10	2023
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.484.000	7898834559		10	2023
YOLENIS REMEDIOS MOSCOTE MARTINEZ	40.944.152	$2.484.000	4525312971		10	2023
NELVIS LAUDITH IGUARAN PINTO	39.480.096	$1.620.000	9457451079		10	2023

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	Las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	Durante este periodo con los profesionales contratados se operativizaron los procesos del Plan de Gestión Tributaria y sensibilización al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, se realizaron las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito de Riohacha, como se detalla a continuación: • 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:*** • Se continuó con la atención permanente al público en temas relacionados con: o La expedición de liquidaciones de impuesto predial o Expedición de paz y salvos de impuesto predial • Se expidieron notificaciones de seguimientos de acuerdos de pago vigencias 2021, las cuales se enviaron a través de mensajes de textos a teléfonos celulares y llamadas telefónicas. • Se recibieron declaraciones de estampillas, pro-cultura, pro-bienestar adulto mayor, contribución a la seguridad ciudadana, pro-deporte y recreación del mes de Septiembre de 2023. • Se cargaron 13 archivos correspondientes a las resoluciones del IGAC así: o RES. 2431 de 2022 o RES. 2946 de 2023 o RES. 732 de 2023 o RES. 2225 de 2023 o RES. 2225 de 2023 o RES. 144 de 2023 o RES. del 01 al 15 de octubre de 2023 o RES. 1016 de 2023 o RES. 4330 de 2023 o RES. 3827 de 2023 o RES. 3271 de 2023 o RES. 3266 de 2023	SI		X

- RES. 801 de 2023
- RES. 3188 de 2023

- Se brindó atención a los contribuyentes con referente a las resoluciones del IGAC antes mencionadas, las cuales fueron aplicadas.
 - Solicitud de envío de archivo plano al IGAC en pdf.
 - Se realizó monitoreo a los funcionarios, contratistas y estudiantes con el proceso de cobro durante este periodo.
- Se proyectaron los siguientes autos correspondientes a los cambios de estratificación de los predios no definido entre otros:
 - No. 067 Cambio socioeconómico
- Se realizó revisión de los Autos:
 - No. 065 exención de impuesto
 - No. 066 exención de impuesto
 - No. 066 Nota de Ajustes
- De acuerdo a los embargos realizados se proyectaron los siguientes documentos:
 - Se proyectó la resolución de desembargo No. 006-2023
 - Se proyectó comunicado de desembargos a bancos No. 005-2023.

 Los cuales fueron repartidos a cada sucursal bancaria para su aplicación.
- Se realizó Resolución de devolución de títulos judiciales
 - 003-2023
 - 004-2023
 - 007- seguro social en liquidación ISS

Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Análisis de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 2023 y anteriores con corte al mes de Octubre del 2023, con el fin de identificar al contribuyente para la notificación por correo físico.
- Análisis de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 2017 a 2022, con el fin de identificar al contribuyente para la notificación y montaje de avisos persuasivos a través de correos electrónicos y mensaje de texto que se enviaron en el mes de Octubre.
- Análisis de la base de datos reportada por la DIAN REGIMEN COMUN para desarrollo de programa de fiscalización y cobro ICA a 400 contribuyentes años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 para el envío de correos electrónicos y mensaje de texto.
- Se continuó con la ejecución del plan de gestión para cobro persuasivo de cartera morosa 2022 y anteriores a 10.200 contribuyentes mes de Octubre .
- Se ejecuta plan de cobro régimen común 98 contribuyentes con cartera al corte mes de Octubre.
- Realización de 1 verificación de exención Iglesias a través de visitas.
- Se resolvieron 52 solicitudes de gestión de prescripciones de los años 2003 a 2016 con el objetivo de que la Dirección de Renta apruebe dichas solicitudes.

Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes para su inscripción en el impuesto de industria y comercio y liquidación de impuestos.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar orientación a contribuyentes para determinados reportes especiales.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y soluciones a contribuyentes durante este periodo.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la revisión de las cuentas del personal del convenio, actas del convenio y de los distintos proyectos que se desarrollan en el CDAT.
- Reunión con Shadia Herrera, ingeniera de Infortributos, para resolver errores que se vienen presentando en declaraciones de industria y comercio de diferentes contribuyentes.

14 Profesionales Universitarios de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de 31+ 42+ contribuyentes.
- Se verificaron 293 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes
- Realización de auditoria a 270 declaraciones del impuesto de industria y comercio
- Proyección de 1 solicitud de prescripción a contribuyente que canceló su acuerdo de pago.
- Se resolvieron 12 solicitudes de actualización del sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA.
- Se resolvieron más de 98 solicitudes de información respecto a nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA.
- Se resolvieron 120 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos.
- Se resolvieron 22 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema
- Se resolvieron más de 56 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes.
- Se proyectaron 40 correos persuasivos para los contribuyentes que encuentran con cuotas vencidas, invitándolos para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones.
- Se proyectaron 22 mensajes de texto persuasivos para los contribuyentes que encuentran con cuotas vencidas, invitándolos para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones.
- Se realizaron 39 llamadas persuasivas para los contribuyentes que se encuentran con cuotas vencidas del acuerdo de pago, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones.
- Se realizaron 223 llamadas persuasivas para los contribuyentes en cartera de morosos, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones
- Se enviaron liquidaciones prediales por Whatsapp a 3 contribuyentes morosos que las solicitaron luego de las llamadas realizadas.

	• Se enviaron liquidaciones prediales por Whatsapp a 1 contribuyente con acuerdo de pago que la solicitó luego de las llamadas realizadas. • Realización del cobro del impuesto predial unificado a más de 76 personas naturales con acuerdo de pago a través de llamadas telefónicas • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a 39 personas naturales y jurídicas con acuerdo der pago a través del envío de mensajes • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a través de llamadas telefónicas a 90 contribuyentes morosos de acuerdo a la base de datos suministrada. • Se realizaron visitas a 1 predio que solicitaron exención del impuesto predial unificado. • Se resolvió 1 solicitud de exención del impuesto predial unificado. • Expedición de 349 liquidaciones de impuesto predial. • Expedición de 100 liquidaciones de contribuyentes con acuerdos pagos por concepto del impuesto predial unificado, por solicitud de los contribuyentes que se encuentran en mora y se acercaron de manera presencial al CDAT. • Expedición de 141 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Expedición de 71 liquidaciones del impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado, toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección • Se registraron 44 solicitudes de prescripción. • Expedición de 19 estados de cuentas en ICA. • Se atendieron peticiones verbales de los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado, asesoría para eliminar del sistema los años prescritos y demás necesidades de los contribuyentes. • Se resolvieron solicitudes verbales del impuesto predial unificado y del impuesto de industria y comercio a contribuyentes con dudas sobre su obligación y los descuentos aplicados. • Se brindó atención al público en el CDAT. ***El grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizaron llamadas a 669 contribuyentes que se encuentran en mora invitándolos a colocarse al día. • Realización del seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de texto y correos electrónicos a 26 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en la vigencia 2023 para recordarles la obligación de pagar las cuotas puntualmente. • Se hizo seguimiento a 60 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en la vigencia 2022, con el objeto de que cumplan con la obligación de pagar las cuotas establecidas oportunamente y evitarse cobro coactivo. • Envío de cobros persuasivos a contribuyentes morosos de los acuerdos de pago a través de 138 mensajes de texto, 87 llamadas y correos electrónicos. • Se hizo seguimiento a 163 acuerdos de pago, de los cuales se depuraron los ya finalizados y se realizó gestión de cobro persuasivo a los vencidos. • Recepción y archivo de 4 solicitudes sobre el Impuesto de Alumbrado Púbico de los contribuyentes • Se enviaron respuestas a las peticiones recibidas de 5 contribuyentes sobre el impuesto de Alumbrado Público a través de correo			

	electrónico. • Expedición de 58 recibos oficiales del impuesto predial unificado • Expedición de 15 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio • Expedición de 8 paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se brinda apoyo en la gestión de archivos de prescripciones de los años 2022 y 2023. • Se brindó atención al público aclarando dudas, quejas y reclamos y dándole orientaciones para solucionar sus inquietudes. ***EL grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Emisión de 250 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Generación de 190 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente. • Se resolvieron las inquietudes de 230 contribuyentes del impuesto predial unificado • Generación de 38 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado. • Radicación en el software la PQR de 60 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificado. • Se remitieron 60 PQR al funcionario competente para que realizara el registro de la prescripción. • Apoyo en la realización de llamadas a 772 contribuyentes que se encuentran morosos con el impuesto predial motivándolos a acogerse a los descuentos vigentes. • Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relaciona a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado. • Se solventaron solicitudes verbales de los contribuyentes en razón a la liquidación y pago del impuesto predial unificado. • Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente a 290 contribuyentes. ***La profesional de Apoyo Jurídico, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:*** • Se continuó con la realización de reuniones semanales con el Secretario de Hacienda para la socialización, seguimiento, análisis de casos jurídicos y demandas judiciales donde se vincula a la sectorial. • Proyección del memorando dirigido a la Jefe de Control Interno como respuesta a la comunicación M1400020230113 • Proyección respuesta a Plan de Mejoramiento de la Contraloría por las observaciones en etapa preliminar contrato 188/2020-componente financiero SGP. • Proyección del oficio dirigido al DNP solicitud de respuestas aprobación de ajustes al proyecto BPIN 2017440010002. • Proyección de la reiteración del oficio al Despacho del Alcalde, solicitando revisar y analizar la asignación de recursos para la contratación de la interventoría de los servicios de acueducto y alcantarillado. ***El profesional del Apoyo al área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades:*** • Apoyo a la Dirección de Rentas para actualizar el modulo para gestionar acuerdos de pago, que permitirá observar la información de manera específica por cada registro. • Apoyo a la Dirección de Rentas para modificar los reportes estadísticos que permiten ver la información en diferentes formas como, por ejemplo: gráficos de barra y tortas.			

- Se brindó apoyo en la realización de la capacitación al personal encargado de administrar el sistema.
- Apoyo en el cargue al servidor de la base de datos actualizada.

5 Auxiliares y/o bachilleres. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo operativo en el CDAT, tenemos:

- Realización de llamadas de cobro persuasivo a 580 contribuyentes morosos, para motivarlos a que se acojan a los descuentos vigentes y puedan quedar al día con sus obligaciones tributarias.
- Realización de 107 llamadas a contribuyentes con acuerdos de pagos que están morosos.
- Envío de mensajes de texto a 79 contribuyentes con cuotas vencidas.
- Apoyo en la verificación de cartera por concepto de 61 acuerdos de pago establecidos.
- Apoyo para radicar en el software los PQR de las prescripciones y remisión al funcionario correspondiente, en total fueron 100 en este periodo.
- Apoyo en la expedición de más de 500 recibos oficiales del impuesto predial unificado.
- Expedición de más de 200 paz y salvo de impuesto predial unificado.
- Se brindó apoyo atendiendo las peticiones verbales de más de 570 contribuyentes respecto de los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado.

- 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos**

Entre las actividades desarrolladas en este periodo por la Técnico Gestor de Fiscalización, tenemos las siguientes:

- Se realizaron 80 llamadas a contribuyentes morosos para que se pongan al día con el pago de impuesto predial de años anteriores.
- Se continuó con la realización de llamadas de Pronto Pago a los contribuyentes que se encuentran a paz y salvo con el año 2022 para informales que desde el 1° de Agosto se están generando intereses en la vigencia 2023, por lo que se les invitar a pagar prontamente el año 2023.
- Se continúo haciendo el seguimiento a 2 carpetas que contienen 80 acuerdos con sus respectivos soportes, para conocer el estado actual de los acuerdos y planificar las estrategias de cobro para los contribuyentes con acuerdos de pago del impuesto predial unificado.
- Apoyo en la expedición de liquidaciones de impuesto predial.
- Realización de llamadas a los contribuyentes para el cobro del impuesto predial unificado.
- Apoyo en la expedición de certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado.
- Se brindó información y asesoría al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago del impuesto predial

Por otra parte, con los profesionales Técnico Administrativo analista de Datos y Técnico de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:

La profesional Técnico Administrativo y Analista de Datos, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

	• Apoyo en la culminación del plan de trabajo y cronograma establecido con el Censo Empresarial incluyendo consolidación y análisis de la información. La consolidación de la información arrojó como resultado que se cumplió con la meta de encuestas programadas. Las cuales se han sistematizado y están en proceso de digitalización. • Apoyo en las reuniones semanales con los profesionales del área para la coordinación de las capacitaciones programadas para el fortalecimiento de los negocios formales e informales identificados a través del censo empresarial. • Apoyo en la realización de la convocatoria para la inscripción en los talleres de fortalecimiento de las capacidades de los negocios formales e informales identificados. • Brindé atención personal y telefónica a los micronegocios para resolver inquietudes que se le presentan a los propietarios de estos negocios. ***La profesional Técnico de apoyo Administrativo y Financiero, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:*** • En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se hace seguimiento al Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha. • Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.			
	<u>COMITES DE RECAUDO</u> ❖ **El Comité de Recaudo No. 15:** Se realizó el 10 de Noviembre de 2023 en las instalaciones del CDAT, el cual contó con la participación del Dr. Diego Lanao Secretario de Hacienda, de la Directora de Rentas, personal de planta adscrito al CDAT y los contratistas vinculados a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2023. Para dar continuidad al seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando el recurso humano en la Casa de Atención Tributaria –CDAT, en el desarrollo de la primera parte de este comité se hizo un recuento del comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo. El Secretario de Hacienda Distrital manifiesta su preocupación sobre el recaudo de industria y comercio ya que la meta presupuestal aún	SI		X

no se ha cumplido y sugiere que se debe enfocar y focalizar todas las energías para cumplir con lo presupuestado.
Luego se hizo el seguimiento y monitoreo de los acuerdos de pago, cartera vigencia 2023 y anteriores, el envío de correos electrónicos, mensajes de texto, realización de llamadas, solicitudes de PQR y prescripción. Cada uno de los contratistas informó el avance a las tareas encomendadas para verificar cumplimiento de metas y los resultados que se reflejan en la gestión de cobro de los impuestos distritales.

En este periodo se intensificaron las gestiones de cobro y fiscalización a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio y su complementario Avisos y Tableros, se enviaron 500 mensajes con fin de informarle y requerirlos sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y evitar que los contribuyentes incurran en sanciones, como también recordándoles los periodos y las fechas de vencimientos y pagos de la declaración.

En la otra fase del Comité, se presentó el reporte de ingresos del hasta el corte del mes de octubre de 2023 del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio y del recaudo acumulado a la fecha.

OCTUBRE DE 2023			
Ind y cio SEPT. 2023		Predial OCT. 2023	
B/OCCIDENTE	574.037.264	B/OCCIDENTE	172.774.032
B/BOGOTA	32.698.800	B/BOGOTA	6.171.282
B/COLOMBIA	552.211.910	B/COLOMBIA	128.612.192
B/CO POPULAR	7.000	B/CO POPULAR	654
B/COOMEVA	14.521.700	B/COOMEVA	11.626.951
TOTAL	1.173.476.674	TOTAL	319.185.111
TOTAL ICA Y PREDIAL ACOMULADO SEPT/2023		24.638.213.086	

Ind y cio a OCT. 2023	
B/OCCIDENTE	8.222.639.965
B/BOGOTA	944.833.741
B/COLOMBIA	5.759.619.364
B/CO POPULAR	16.552.827
B/COOMEVA	508.624.797
TOTAL	15.452.270.694

Predial a OCT. 2023	
B/OCCIDENTE	6.072.359.045
B/BOGOTA	477.894.110
B/COLOMBIA	1.779.010.320
B/CO POPULAR	97.782.039
B/COOMEVA	758.896.878
TOTAL	9.185.942.392

GRAN TOTAL ICA Y PREDIAL	
24.638.213.086	

TOTAL ICA Y PREDIAL A SEPT/23	24.638.213.086

		POR RECAUDAR A DIC/31/2023	POR RECAUDAR % ICA
PRESUPUESTADO ICA A DICIEMBRE DE 2023	19.009.889.539	3.557.618.845	18,71%
TOTAL RECAUDADO	15.452.270.694		

		SUPERÁVIT	SUPERÁVIT %
PRESUPUESTADO PREDIAL A DICIEMBRE DE 2023	8.294.225.440	SUPERÁVIT	SUPERÁVIT %
TOTAL RECAUDADO	9.185.942.392	891.716.952	10,75%

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	SUPERÁVIT
OCCIDENTE	208.147.112	1.251.894.154	1.610.386.988	575.529.023	832.978.743	614.702.922	324.111.552	195.509.667	94.325.252	172.774.032	6.072.359.045	8.294.225.440	110,75%	891.716.952
BOGOTA	39.520.891	40.963.004	210.724.592	17.818.517	31.340.098	96.380.194	15.493.136	2.366.624	17.015.772	6.171.282	477.894.110			
BANCOLOMBIA	53.460.494	377.290.361	686.002.866	140.654.812	52.119.353	202.662.575	90.444.571	35.018.619	12.744.447	128.612.192	1.779.010.320			
BCO POPULAR	0	3.279.950	47.894.324	1.773.600	3.065.918	25.239.396	5.288.517	11.068.540	171.140	654	97.782.039			
BANCOOMEVA	14.176.465	84.339.724	327.479.346	46.020.659	27.860.111	168.050.732	48.720.127	11.925.108	26.697.655	11.626.951	758.896.878			
TOTAL	307.804.962	1.757.767.193	2.882.487.746	781.796.611	947.364.223	1.307.035.819	476.057.903	255.888.558	150.954.266	319.185.111	9.185.942.392			
	subio	subio	subio	subio	bajo	baja	subio	bajo	bajo	bajo				

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	1.589.231.867	944.748.329	891.927.765	542.522.688	835.404.960	514.673.679	696.117.830	653.394.454	981.681.139	574.037.264	8.222.639.965	19.009.889.539	81,29%	-1.557.618.845
BOGOTA	168.625.000	63.922.000	153.623.866	29.974.297	228.638.978	26.416.100	96.292.900	30.649.200	113.992.610	32.698.890	944.833.741			
BANCOLOMBIA	746.922.000	396.836.111	611.666.197	338.610.048	374.780.887	629.419.315	843.602.035	198.606.688	1.168.074.173	552.211.910	5.769.619.364			
BCO POPULAR	0	1.068.000	4.584.000	894.000	3.803.000	310.000	3.154.127	0	2.732.700	7.000	16.552.827			
BANCOOMEVA	31.626.000	0	63.518.951	28.878.000	111.342.939	35.224.800	138.138.628	724.600	84.643.579	14.521.700	508.624.797			
TOTAL	2.535.404.867	1.316.574.440	1.725.310.359	940.879.033	1.553.970.764	1.206.043.894	1.776.305.520	883.274.942	2.341.030.201	1.173.476.674	15.452.270.694			
	subio	subio	subio	subio	bajo	subio	baja	bajo	subio	subio				

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

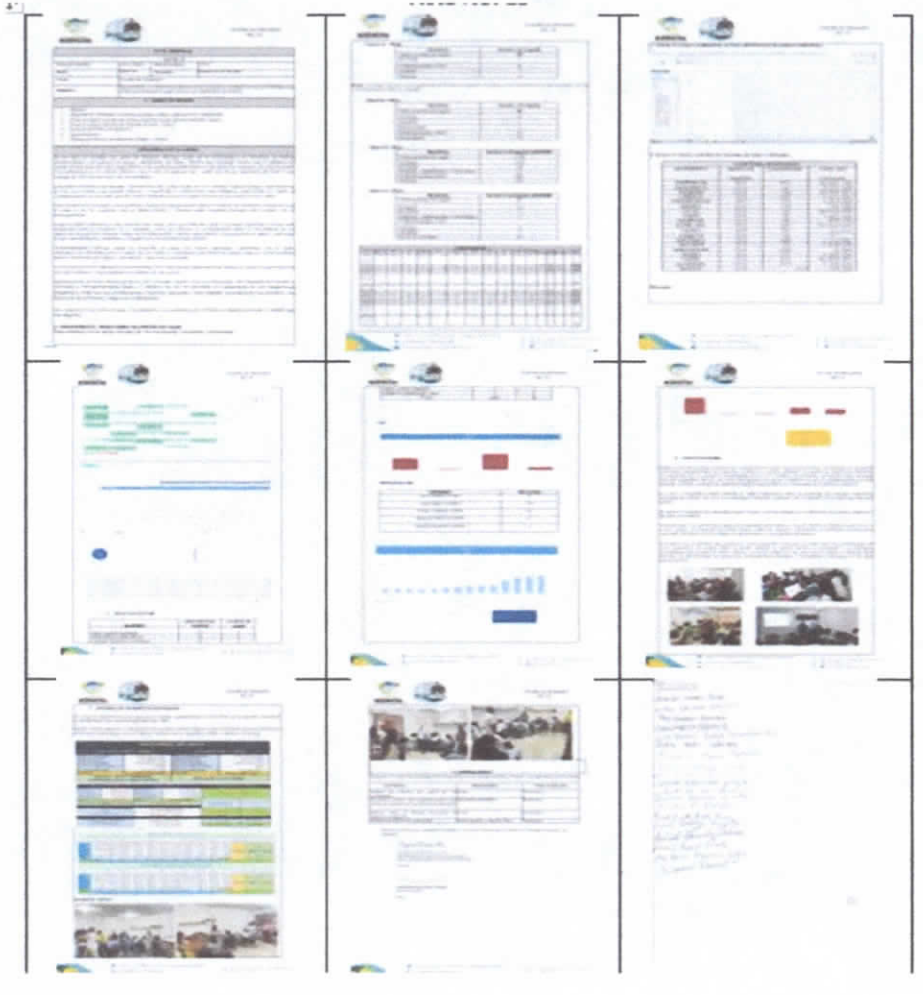
Al realizar un análisis del comportamiento del recaudo de los principales impuestos del distrito de Riohacha frente a lo presupuestado para la vigencia 2023, se observa en las siguientes tablas que el impuesto predial unificado ha recaudo $9.185.942.392 es decir el 110,75% del valor presupuestado para esta vigencia. Con relación al impuesto industria y comercio y sus complementarios ha recaudado $15.452.270.694 es decir que el porcentaje de recaudo es del 81,29% del valor presupuestado.

Impuesto	Recaudo Octubre 2023	Acumulado Enero-Octubre 2023
Impuesto predial	$319.185.111	$9.185.942.392
ICA y complementarios	$1.173.476.674	$15.452.270.694

Impuesto	Presupuesto 2023	Acumulado Enero-Octubre 2023	% recaudo
Impuesto predial	$8.294.225.440	$9.185.942.392	110,75%
ICA y complementarios	$19.009.889.539	$15.452.270.694	81,29%

En relación al ICA se resalta que aún cuando el comportamiento del recaudo es lento se ha logrado al corte del 31 de octubre de 2023 el 81,29% de la meta de recaudo, por lo que se hace necesario intensificar las estrategias para estimular el pago de los contribuyentes de impuesto de industria y comercio.

Acta No. 15



OTROS PROCESOS DE APOYO.

- En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2023, la Cámara de Comercio de La Guajira suscribió el contrato de prestación de servicios No. 042 de 2023 con la Contadora Pública y Abogada especialista en Derecho Tributario Mery Paola García Guevara, para el "PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION EXOGENA PARA EL DISTRITO DE RIOHACHA EL CUAL PERMITIRA REALIZAR CRUCES Y CONTROLES NECESARIOS PARA COMBATIR LA EVASION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO"

 El propósito de la contratación para implementar el Sistema de Información Exógena es dotar al área de rentas de la administración distrital de una herramienta tecnológica que le permita el cruce y manejo de la información exógena para evitar la evasión del impuesto de industria y comercio que es una de las principales fuentes de ingreso en el presupuesto del Distrito de Riohacha.

 Al cierre de este informe, el contratista está en la fase de realización del diagnóstico del sistema de información exógena que actualmente maneja la Alcaldía Distrital de Riohacha y bosquejando el diseño del mismo de acuerdo a lo que va arrojando el diagnóstico.

- En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2023, la Cámara de Comercio de La Guajira también suscribió el contrato de prestación de servicios No. 043 de 2023 con la Contadora Pública especialista en Derecho Tributario Sandra Valencia, para el "EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y SUS OFICINAS ADSCRITAS Y EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO PARA MEJORAR LA GESTION FISCAL A TRAVES DE CAPACITACIONES EN DIFERENTES TRIBUTOS Y EN TEMAS ESTRATEGICOS DE GESTION TRIBUTARIA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL"

 Durante este periodo, la contratista inició el ciclo de capacitaciones el cual desarrolla de la siguiente manera:

Semana 1	Fecha: 23 de octubre 2023 Bienvenida y presentación de curso Tema: IMPUESTOS MUNICIPALES Temática 1: Generalidades del Impuesto de Industria y Comercio - Definición y clasificación de los tributos. - Impuestos - Tasas - Contribuciones - Poder Tributario de las entidades territoriales Fecha: 24 de octubre 2023 Temática 2: Elementos esenciales del impuesto de industria y comercio - Aspecto subjetivo a. Sujeto activo b. Sujeto pasivo - Aspecto objetivo a. Hecho generador - Aspecto cuantitativo a. Base gravable b. Tarifa - Aspecto temporal a. Causación - Aspecto espacial a. Jurisdicción Fecha: 25 de octubre 2023 Temática 3: Territorialidad del impuesto de industria y comercio -

			Territorialidad respecto a las actividades financieras y servicios públicos - Territorialidad respecto las actividades industriales - Territorialidad respecto las actividades comerciales - Territorialidad respecto las actividades de servicios Fecha: 26 de octubre 2023 Temática 4: Bases gravables especiales del ICA - Prestación de servicios especiales (servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia y empresas de servicios temporales) - Servicio de transporte - Servicios de construcción - Contratos de prestación de servicios profesionales Fecha: 27 de octubre 2023 Temática 5: Impuestos de Avisos y Tableros - Hecho generador - Sujeto activo - Sujeto pasivo - Base gravable - Tarifa – Causación. Temática 6: Régimen sancionatorio del ICA - sanción de extemporaneidad - Sanción por corrección - Sanción mínima - sanción por no declarar - Intereses moratorios - Gradualidad de la sanción				
		SEMANA 2	Fecha: 30 de octubre 2023 Temática 7: Generalidades del impuesto predial unificado. - Autorización Legal - Competencia Para Establecer El Avalúo Catastral - Revisión Del Avalúo - Clasificación De Los Predios Y Destinación Económica - Predios Sin Estratificar - Paz y Salvo Fecha: 31 de octubre 2023 Temática 8: Elementos esenciales del impuesto predial unificado. - Sujeto activo - Sujeto pasivo - Hecho generador - Base gravable - Tarifa - Causación Fecha: 1 de noviembre 2023 Temática 9: Sobretasa ambiental y Bomberil. - Sujeto activo - Sujeto pasivo - Hecho generador - Base gravable - Tarifa - Causación Fecha: 2 de noviembre 2023 Temática 10: Impuestos de publicidad visual exterior. - Sujeto activo - Sujeto pasivo - Hecho generador - Base gravable - Tarifa – Causación Fecha: 3 de noviembre 2023 Temática 11: estampillas y tasas. - Sujeto activo - Sujeto pasivo - Hecho generador - Base gravable - Tarifa - Causación				
		SEMANA 3	Fecha: 7 de noviembre 2023 Temática 12: Generalidades del proceso de cobro persuasivo. - Identificación del deudor y valor adeudado - Localización del deudor mediante de comunicaciones telefónicas y/o escritas mensaje de texto - Realización de visitas - Identificación bienes del deudor - Facilidades de Pago Temática 13: Clasificación de la cartera morosa. - Cartera prioritaria - Cartera no prioritaria				

			Fecha: 8 de noviembre 2023 Temática 14: Generalidades del proceso de cobro Coactivo - Competencia - Inicio del proceso de cobro coactivo - Etapas del cobro coactivo - Terminación del proceso administrativo de cobro coactivo. Temática 15: Títulos ejecutivos - Declaraciones tributarias - liquidaciones oficiales debidamente ejecutoriadas - Resoluciones que imponen sanciones - Sentencias ejecutoriadas Fecha: 9 de noviembre 2023 Temática 16: Recursos de reconsideración - Competencia - Requisitos - Tramite de admisión - Decisión del recurso de reconsideración - Agotamiento de la vía gubernativa Fecha: 10 de noviembre 2023 Temática 17: Ejecutorias de los actos Administrativos - Cuando se entiende ejecutoriado los actos administrativos a. Cuando no procede recurso alguno b. Cuando no se interpuso recurso alguno o no se presentó en debida forma c. Cuando se renuncia expresamente al recurso d. Cuando se haya decidido en forma definitiva				
		SEMANA 4	Fecha: 14 de noviembre 2023 Temática 18: Mandamiento de Pago - Expedición del mandamiento de pago - Notificación del mandamiento de pago - Vinculación deudores solidarios y subsidiario - Excepciones al mandamiento de Pago Fecha: 15 de noviembre 2023 Temática 19: Medidas cautelares - Embargo - Secuestro de bienes que sean propiedades del deudor - Límite del Embargo - Inembargabilidad en personas naturales - Inembargabilidad de bienes inmuebles afectados patrimonios de Familia Temática 20: Remates de los bienes - Definición del remate - Requisito para participar en audiencia de remate Fecha: 16 de noviembre 2023 Temática 21: Reserva del expediente en la etapa de cobro - Competencia – Solicitud Fecha: 17 de noviembre 2023 Temática 22: Formas de extinguir la Obligación tributaria - Pago - Compensación - Remisión - Condonación - Prescripción - Dación en pago				

(Ver evidencias fotográficas)

Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	Para dinamizar los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera para las actividades derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, se conformó un equipo de trabajo contratando personal de apoyo a la gestión financiera de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar el diagnóstico del área y la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos. Este grupo de profesionales con gestiones encomendadas para fortalecimiento de la gestión financiera en el Distrito de Riohacha, desarrollaron durante este periodo las siguientes actividades: • Los 9 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos: ***Acción 1) Identificar como se adelantan los procesos y procedimientos relacionados con las actividades financieras y de recaudo, así como la presentación y cargue de sus respectivos Informes en el Distrito de Riohacha*** Durante este periodo profundizamos un poco más en los procesos y procedimientos ya identificados y continuamos identificando otros procesos que se adelantan en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Distrito de Riohacha en sus diferentes dependencias y/o áreas. ***Acción 2) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.*** • Se continuó con la identificación del sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras de la Tesorería, con el fin de que correspondan a lo establecido por el Municipio. • Apoyo en la instalación y actualización del aplicativo Chip consolidado de Hacienda e información pública para emitir los diferentes informes requeridos por los entes de control. (categoría UAPA-PAE) para dicho envió correspondiente al periodo Agosto-septiembre de 2023. • Apoyo en la instalación del aplicativo CHIP y envió de la contable PUBLICA COVERGENTES (CGN1 SALDOS Y MOVIMIENTOS) • Apoyo en la creación de 05 tercero jurídicos y 4 terceros natural para su debido proceso. • Apoyo en la realización de los estados financieros oficiales (Estado de la situación financiera, Estado de resultado, y Estado de cambio en el patrimonio con corte a septiembre de 2023. • Apoyo en la verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco para validar la veracidad de los	SI		X

	saldos con el apoyo de un funcionario de la oficina de tesorería. • Apoyo en la realización del informe Diari auxiliares con saldo, estado de la situación financiera y libro mayor y balance corte a septiembre de 2023. Informes requeridos por el ente de control contraloría. • Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas. • Apoyo en la realización del informe Diari (auxiliar con saldo, estado de la situación financiera, y libro mayor y balance) correspondiente a los meses de abril y mayo de 2023, informe requerido por la Contraloría. • Apoyo y entrega de las ejecuciones de ingresos para la elaboración de los informes a corte de Septiembre de 2023 en la categoría de Resguardos Indígenas, para la plataforma CHIT SIA. • Apoyo en la entrega de información para la elaboración de los diferentes informes del Distrito de Riohacha requeridos por los entes de control. • Apoyo en la revisión de los movimientos de los libros bancarios a través del software contable y financiero SINAP y en la depuración y actualización de saldos de las cuentas de los resguardos indígenas del Distrito. • Apoyo en la realización de transferencia de saldos de las cuentas del Banco Agrario a las cuentas maestras del Bancolombia. • Participar y apoyar en la depuración y saldo de las cuentas de los Resguardos Indígenas. • Apoyo en relacionar e ingresar al sistema financiero la información referente a las devoluciones de los rendimientos de las cuentas de los Resguardos Indígenas del Distrito. • Participar en la elaboración del resumen de los ingresos del orden nacional y departamental que perciben los resguardos indígenas del Distrito de Riohacha. • Se brindó apoyo en la atención al personal de las diferentes secretarias del Distrito, ciudadanos en general brindándoles la información solicitada por ellos, manteniendo la confidencialidad de la información que manejo. • Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de regalías • Apoyo en la homologación de los rubros presupuestales de gastos en el sistema SINAP V6 en el módulo de reportes • Apoyo en la presentación del informe SIA OBSERVA correspondiente al mes de septiembre • Apoyo en la presentación del informe CUIPO del corte enero- septiembre 2023 en la plataforma SCHIP • Apoyo en la revisión de los formatos DIARY desde el mes de enero hasta septiembre para corrección con los ingenieros del software • Apoyo en la elaboración y presentación en la plataforma SCHIP de los formatos FUT Registros Presupuestales con corte enero – septiembre de 2023 • Apoyo en la elaboración y presentación en la plataforma SCHIP de los formatos FUT Victimas con corte enero – septiembre de 2023 • Apoyo en la presentación del informe CUIPO RESGUARDOS INDIGENAS del corte enero- septiembre 2023 en la plataforma SCHIP • Apoyo en la actualización de información en el aplicativo SPGR Apoyo en la elaboración de los diferentes informes financieros que presenta el Distrito de Riohacha a través de la Oficina de Tesorería a los diferentes entes de Control en las respectivas fechas establecidas. Como son La Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el DNP.			

Acción 3) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

- En este periodo se recibieron los documentos financieros relacionados con las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Pro-desarrollo Fronterizo, Pro-desarrollo Departamental y Pro-Universidad) de los diferentes contratos incluyendo los de obras, convenios u OPS del mes de Septiembre de 2023. Los cuales fueron objeto de verificación con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresados de manera veraz.
- Se brindó apoyo en la organización y archivo de los comprobantes de egreso que se realizaron por concepto de retención en la fuente y los comprobantes de egreso de las diferentes estampillas que permiten analizar la información y el comportamiento del recaudo en el mes de Septiembre de 2023.
- Se brindó apoyo en la revisión de los documentos para cuentas y cargué de los informes de supervisión de acuerdo al contrato y/o convenio suscrito con dineros públicos, reportada en el SECOP -Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
- Se brinda apoyo y asistencia en la reducción física documental de la oficina de tesorería, en cuanto a documentación existente desde el año 2022 como lo son informes, cuentas de cobro, conciliaciones bancarias, entre otros. Carpetas organizadas que permitirán disponer de la información para realizar los análisis pertinentes
- Apoyo en la realización de oficios a las diferentes entidades bancarias para la expedición de extractos bancarios y saldos, certificados de las cuentas de los diferentes Resguardos Indígena.

Acción 4) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de:

- Apoyo en la validación de la información para la elaboración de los indicadores de Ley 617 de 2000 al corte de Septiembre de 2023.
- Apoyo en la estimación y distribución de la proyección del anteproyecto de presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2024.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad.
- Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis.
- Apoyo en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha.
- Apoyo a la oficina de trámite de cuentas, en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha.
- Apoyo en la elaboración de documentos en google drive para almacenar y compartir archivos relacionados al proceso de pago y control de ingreso de cuentas.
- Apoyo en la organización y control documental de cuentas subsanadas a través del escáner en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.

- Apoyo para la revisión, publicación y aprobación de documentos soportes de contratos designados a la Secretaria de Hacienda, así como la verificación y validación que los soportes para pago se encuentren publicados y aprobados a través de la plataforma del Secop 2.
- Gestión documental de la información requerida en la oficina de Tesorería para proceder a los respectivos pagos de mes vencidos, así como pagos de seguridad social del mes de Octubre de 2023 y demás información solicitada en razón de los contratos, convenios, entre otros a pagar.
- Gestión documental y revisión de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de los anticipos de contratos y convenios que llegaron a la Tesorería
- Documentos e información requerida en la dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales en el mes de Octubre de 2023 desde la plataforma SPGR.
- Apoyo en la revisión, organización y archivo de los documentos y estratos de las vigencias anteriores y actuales de las cuentas bancarias de los Resguardos Indígenas del Distrito de Riohacha.

Acción 5) Realizar informe mensual de las actividades desarrolladas en la recopilación, el análisis, seguimiento y verificación de los datos e información tributaria y financiera, con recomendaciones y acciones de mejora que permitan identificar y potencializar las estrategias de recaudo de los tributos en el Distrito de Riohacha, así como optimizar los recursos.

En este mes, se recopiló información que ha sido objeto del análisis, seguimiento y verificación de los datos e información tributaria y financiera, entre los que tenemos los siguientes:

- Apoyo en la estimación y distribución de la proyección del anteproyecto de presupuesto de ingresos (discriminando destinación del 1% para áreas estratégicas) para la vigencia fiscal de 2024.
- Apoyo en las proyecciones para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033.
- Elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte al 31 de Septiembre de 2023.
- Apoyo para la elaboración de Decreto de traslados internos para apropiaciones en funcionamiento e Inversión.
- Apoyo a la oficina de Contabilidad en el cargue de la información contable en el aplicativo CHIP. Cumpliendo con ello en mantener actualizada la información en dicha herramienta, que permita generar reportes para análisis, seguimiento y verificación confiable de los datos e información reportada en este periodo.
- Se apoyó a Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera en sus diferentes áreas, en el cargue de la información para el: SPGR, SIA OBSERVA, CUIPO, FUT Tesorería Fondo de Salud, que permita generar reportes para análisis, seguimiento y verificación de los datos e información de recaudo, pago, compromisos en el periodo

Acción 6) Dar asesoría de acuerdo con los análisis de datos financieros y estadísticos presentados con las acciones de mejora en el uso eficiente de los recursos en el Distrito de Riohacha.

Durante este periodo el equipo de profesionales, continuó asesorando en la revisión de ejecuciones presupuestales de ingresos para validar el

	comportamiento de las rentas y de gastos y revisar la destinación y uso de las diferentes fuentes de financiación acorde a la naturaleza del gasto, se dieron las recomendaciones del caso. ***Acción 7) Apoyar en la elaboración de conciliaciones, análisis y depuración de información que alimentan los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente, para su posterior análisis.*** Con el equipo de profesionales de apoyo a la gestión financiera del Distrito de Riohacha, en este periodo se apoyaron los siguientes procesos: • Apoyo en la realización de los ajustes en la proyección de los ingresos para el anteproyecto de presupuesto vigencia fiscal de 2024. • Elaboración de oficios dirigidos a las entidades bancarias para la solicitud de los extractos bancarios del mes de Septiembre de 2023 de las cuentas y una vez recibidas se procede a realizar las conciliaciones de las diferentes Cuentas que posee el Distrito de Riohacha para de esta manera cumplir con los registros de los rendimientos si es necesario, de los convenios Realizados entre el Distrito de Riohacha y las entidades del orden Nacional y Departamental. • Luego de elaboradas las Conciliación bancarias del mes de Septiembre de 2023 se procede a clasificar y ordenar por entidad Bancarias con sus respectivos libros y Extractos Bancarios, así mismo se realiza las 2 Conciliaciones de SGR de Proyecto Fondo y Asignación Directa del mes de Septiembre de 2023 para el respectivo Informe Mensual de Regalías que se le entrega al Tesorero para su firma, se escanea para luego llevárselas a la profesional de Tesorería que realiza el Montaje del informe en mención. • Se apoya en la realización de conciliaciones bancarias de las cuentas sin saldos del Distrito de Riohacha. • Se apoya en las actividades realizadas en el procedimiento de Conciliaciones Bancarias con los respectivos Libros y Extractos Bancarios, de las diferentes Cuentas de Resguardo que posee el Distrito de Riohacha para alimentar la información de los reportes de recaudo en el mes anterior. • Se concilia con la Contadora Distrital si los movimientos mensuales realizados en Tesorería se reflejan igualmente en el módulo de Contabilidad para realizar las correcciones que sean necesarias en el momento adecuado. ***Acción 8) Dar recomendaciones sobre temas contables, tributarios y financieros sobre inquietudes que se generen en las oficinas del CDAT y financiera, tendientes a mejorar la calidad de la información.*** Se brindó apoyo y asesoría a la Dirección Financiera y Secretaria de Hacienda del Distrito de Riohacha para dar respuesta a requerimientos en conceptos sobre apropiaciones en el presupuesto de resguardos indígenas, en el cubrimiento de rubros deficitarios y para la proyección del servicio de la deuda sobre la nueva operación de crédito del Distrito Se apoyaron las actividades realizadas en el procedimiento de elaboración, control y seguimiento al presupuesto anual, revisando los auxiliares de los Libros presupuestales y contables, de los diferentes rubros de ingresos y egresos que alimenta información para los reportes presupuestales requeridos en este periodo			
Implementar estrategias de	Hasta finales de octubre la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS S.A. implementó las estrategias promocionales y de comunicaciones que permitieron la divulgación y promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la	SI		X

divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. ❖ **PIEZAS PUBLICITARIAS:** Se continuó haciendo la divulgación de las piezas publicitarias a través de las redes sociales para replicar y/o divulgar la información de los descuentos en impuestos vigentes y de los beneficios para los contribuyentes. ❖ **PAUTAS RADIALES:** En este periodo se culminó con la emisión en la emisora Uniguajira Stereo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto. La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio) **TEXTO 1:** ¿Aún no estas al día con los impuestos de industria, comercio y predial? Esta es tu oportunidad, hasta el 31 de octubre disfruta de un 80% de descuentos en intereses y sanciones, es momento de regularizar tu situación fiscal. No dejes pasar esa oferta única... **TEXTO 2:** ¿Quieres aliviar tus finanzas y empezar el año nuevo en orden? Entonces esta es tu oportunidad, hasta el próximo 31 de octubre opten el descuento en intereses y sanciones para los impuestos de industria, comercio y predial. No dejes que las deudas te agobien, paga ahora y ahorra dinero. **TEXTO 3:** Riohachero solo hasta el 31 de octubre aprovecha el increíble descuento del 80% en intereses y sanciones. Esta oferta aplica para los impuestos de industria, comercio y predial del año 2022. No esperes más, paga tu impuesto ahora y ahorra dinero. ❖ **PERIFONEO INFORMATIVO:** Hasta finales de octubre se desarrolló la actividad del perifoneo durante los siguientes 6 días 23, 25, 26, 27, 30 y 31 de octubre de 2023. El perifoneo se desarrolló por zonas pobladas de la ciudad, con una ocurrencia de dos veces por día y se divulgan los mensajes alusivos al proyecto como se detallan a continuación:			

	TEXTO 1: ¿Aún no estas al día con los impuestos de industria, comercio y predial? Esta es tu oportunidad, hasta el 31 de octubre disfruta de un 80% de descuentos en intereses y sanciones, es momento de regularizar tu situación fiscal. No dejes pasar esa oferta única... **TEXTO 2:** ¿Quieres aliviar tus finanzas y empezar el año nuevo en orden? Entonces esta es tu oportunidad, hasta el próximo 31 de octubre opten el descuento en intereses y sanciones para los impuestos de industria, comercio y predial. No dejes que las deudas te agobien, paga ahora y ahorra dinero. **TEXTO 3:** Riohachero solo hasta el 31 de octubre aprovecha el increíble descuento del 80% en intereses y sanciones. Esta oferta aplica para los impuestos de industria, comercio y predial del año 2022. No esperes más, paga tu impuesto ahora y ahorra dinero. 			
Articular acciones y estrategias con entidades como CCG,	Para culminar con la ejecución de este componente, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2023 suscrito con la Fundación Guajira Competitiva con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS Y NO FORMALIZADAS DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA" de acuerdo a los lineamientos del Convenio de Asociación No. 004 de 2023 que tiene por objeto la implementación del Plan de Gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el	SI		X

DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito

CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2023 en el Distrito de Riohacha.

Objetivo 1: Realizar las Jornadas de Formalización Empresarial a través de visitas y llamadas telefónicas a las unidades productivas no formalizadas, para generar un censo de establecimientos de comercio activos de la zona urbana del Distrito.

Se culminó con la organización física de las encuestas y su digitalización. Con la base de datos resultante se trabajó el objetivo 2 que a continuación se detalla

Objetivo 2: Fortalecer las capacidades de generación de ingresos y procesos empresariales a los negocios formales e informales o unidades de baja escala en cualquier sector económico de la zona urbana del Distrito Riohacha para mejorar su competitividad y su incorporación en la economía formal de acuerdo con la caracterización arrojada en el censo.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2023 suscrito con la Cámara de Comercio de La Guajira, la Fundación Guajira Competitiva, durante este periodo se realizaron los talleres de fortalecimiento empresarial dirigido a negocios informales que resultaron de la base de datos del Censo Empresarial 2023:

En coordinación con los capacitadores y personal de apoyo para esta estrategia, se desarrolló el ciclo de capacitaciones programados para las siguientes fechas:

CRONOGRAMA CAPACITACIONES MICRONEGOCIOS INFORMALES

GRUPO 1

TEMÁTICA	FECHA	HORA	LUGAR
Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial	Martes 24 de octubre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC
Gestión Estratégica de Negocios	Jueves 26 de octubre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC
Gestión de Marketing con enfoque digital	Miércoles 1 de noviembre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC
Seguridad y Salud en el trabajo	Miércoles 8 de noviembre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC

GRUPO 2

TEMÁTICA	FECHA	HORA	LUGAR
Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial	Miércoles 25 de octubre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC
Gestión Estratégica de Negocios	Viernes 27 de octubre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC
Gestión de Marketing con enfoque digital	Jueves 2 de noviembre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC
Seguridad y Salud en el trabajo	Jueves 9 de noviembre	2:00 P.M. -6:00 P.M.	FGC

Los comerciantes inscritos en la convocatoria se conformaron en 2 grupos, a los cuales se les proporcionó conocimiento en los 8 talleres que se dictaron con las siguientes temáticas:

- 2 Talleres de Gestión Estratégica de negocios y Formalización Empresarial
- 2 Talleres de Gestión Financiera de negocios
- 2 Talleres Gestión de Marketing con enfoque digital (Habilidades digitales y relacionamiento comercial)
- 2 Talleres de Seguridad Social en el Trabajo.

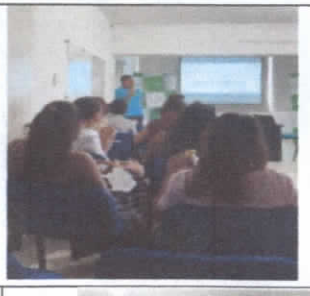
A través del proceso de formación, asesorías especializadas y conexiones comerciales, se cumplió con el objetivo es generar capacidades a los negocios informales para lograr principalmente su sostenibilidad y su incorporación a la economía formal. En ese sentido se trabajó en habilidades para el mejoramiento de la calidad de los productos o servicios ofrecidos, en el incremento de clientes y en el aumento de la rentabilidad. Y se les brindó asesorías personalizadas que le permitieron identificar aspectos susceptibles de mejora de las unidades productivas participantes

En resumen, este ciclo de capacitaciones y asesorías ayudarán a fortalecer las habilidades administrativas para la gestión adecuada de los micronegocios e incentivará el uso de las herramientas de gestión necesarias para lograr el crecimiento y consolidación de las actividades productivas desarrolladas.

A continuación, se presentan registros fotográficos y listados de asistencias a los Talleres de Fortalecimiento Empresarial a negocios informales 2023:

Taller de Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial
(martes 24 de octubre de 2023)

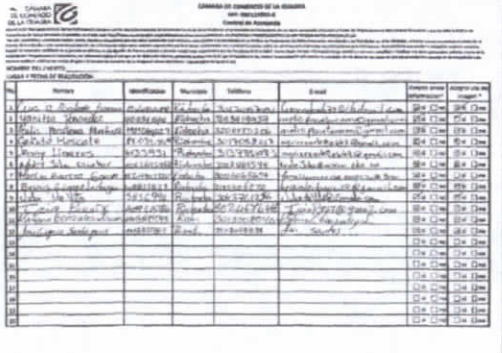


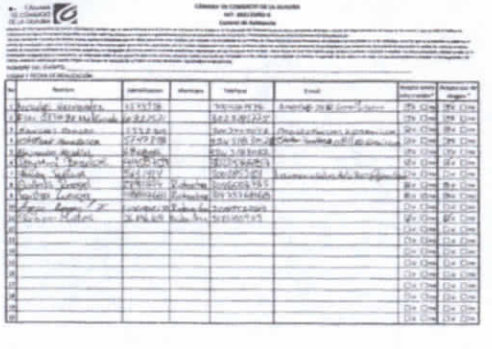






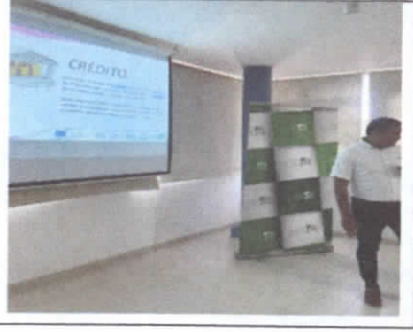




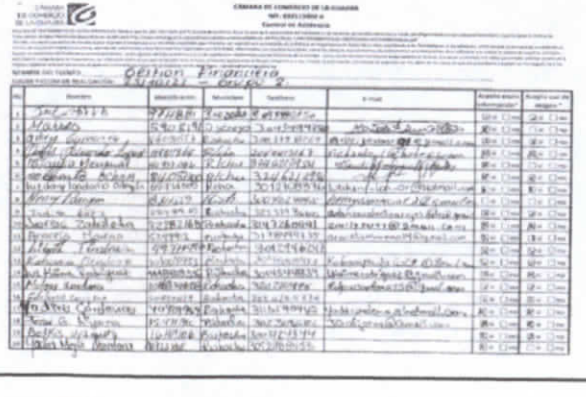


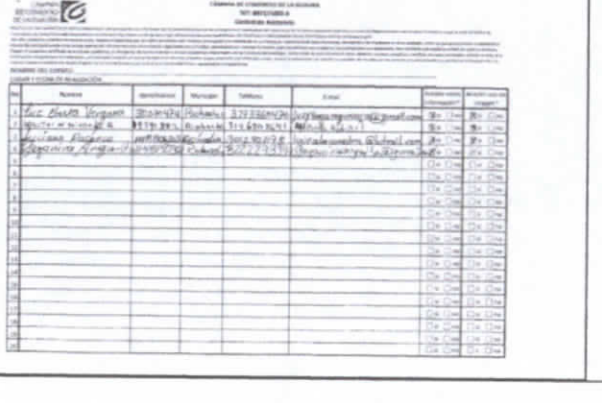
Taller de Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial
(miércoles 25 de octubre de 2023)











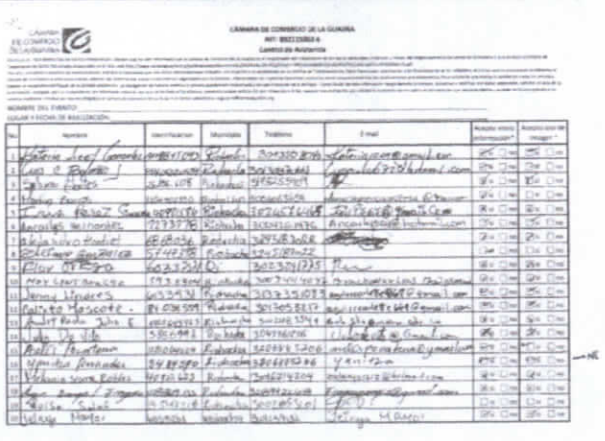
Taller de Gestión Estratégica de Negocios y Formalización Empresarial
(Jueves 26 de Octubre de 2023)











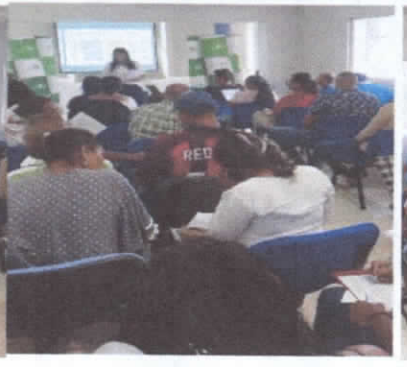
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892220002-6
Centro de Atención

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

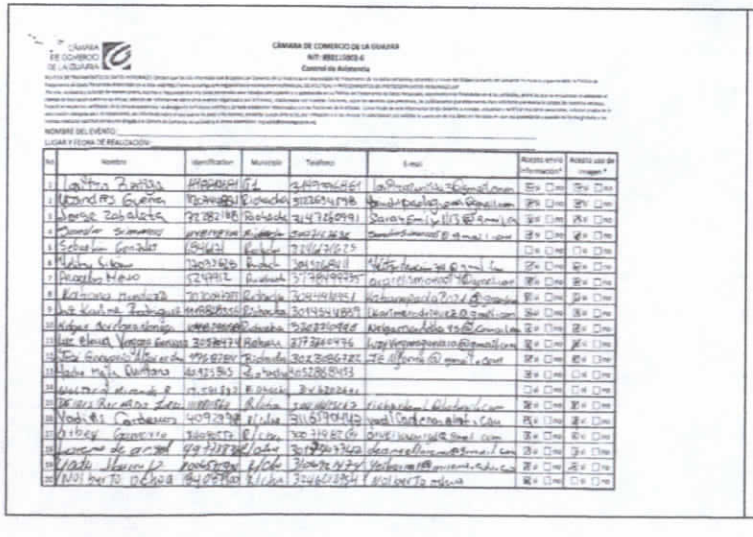
No.	Nombre	Identificación	Municipio	Teléfono	E-mail	Autoriza envío información*	Autorización de imagen *
1						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
2						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
3						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
4						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
5						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
6						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
7						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
8						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
9						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
10						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
11						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
12						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
13						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
14						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
15						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
16						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
17						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
18						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
19						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐
20						SÍ ☐ NO ☐	SÍ ☐ NO ☐

Taller de Gestión Estratégica de Negocios y Formalización Empresarial
(viernes 27 de Octubre de 2023)





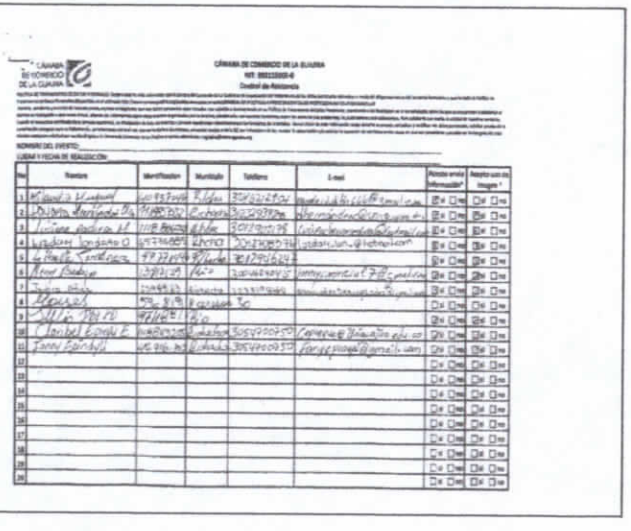




CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115003-6
Control de Asistencia

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No.	Nombre	Identificación	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepta envío información?	Acepta uso de imagen?
1	Laritza Zapata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
2	Leonardo Guerra	[illegible]	[illegible]	3113614798	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
3	Jorge Zabaleta	77.182.188	Riohacha	3147760991	Sara04Emily1113@gmail.com	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
4	Jennifer Simmons	[illegible]	[illegible]	3145216836	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
5	Estrella Gonzalez	1004[illegible]	Riohacha	3135423675		No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
6	Yuleidy Cuba	1003[illegible]	Riohacha	3045[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
7	Yuleidy Mejia	1244[illegible]	Riohacha	3[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
8	Karina Pushaina	1[illegible]	Riohacha	3044[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
9	Jose Luis Fonseca	[illegible]	[illegible]	3014544889	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
10	Edgar Rodriguez	[illegible]	Riohacha	3126270988	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
11	Luz Elena Vargas Gonzalez	39584474	Riohacha	3173244936	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
12	Tito Gonzalez Alcocer	1[illegible]	Riohacha	3013086722	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
13	Sara Maria Quintana	1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
14	Walter Armando R	17.[illegible]	Riohacha	[illegible]	[illegible]	No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
15	Deivis Ricardo Lezcano	[illegible]	Riohacha	3[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
16	Yoselis Carbonero	4097[illegible]	Riohacha	3115[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
17	Yuleidy Gonzalez	[illegible]	Riohacha	3[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
19	Yadis Ibarra P	1006[illegible]	Riohacha	3[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐
20	[illegible]	[illegible]	Riohacha	3246[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☐ No ☐



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115003-6
Control de Asistencia

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No.	Nombre	Identificación	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepta envío información?	Acepta uso de imagen?
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si ☒ No ☐	Si ☒ No ☐
12						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
13						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
14						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
15						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
16						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
17						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
18						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
19						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐
20						No ☐ No ☐	No ☐ No ☐

Taller de Gestión de Marketing con enfoque digital
(Miércoles 01 de Noviembre de 2023)







CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

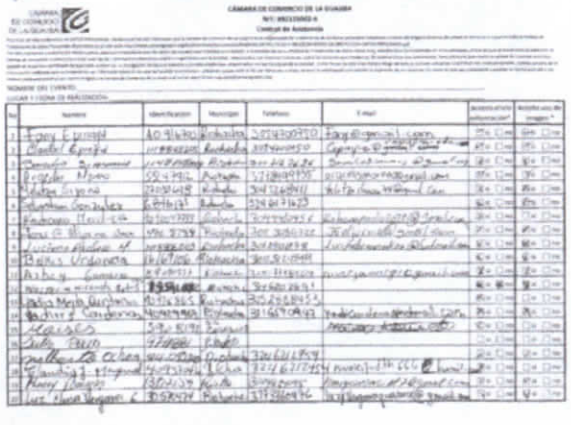
NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

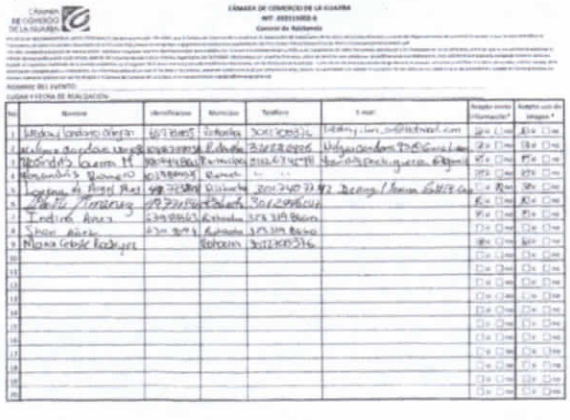
No	Nombre	Identificación	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envío información*	Acepto uso de imagen *
1	Luis C. Pabon	5692099	Riohacha	3173917281	Luiscpabon32@hotmail.com	SI NO	SI NO
2	Jaque Angel F.	1082887128	Riohacha	3205987268	Fingeroangel@hotmail.com	SI NO	SI NO
3	Melania Silva Rojas	40927263	Riohacha	3016214704	melanysilva1973@hotmail.com	SI NO	SI NO
4	Flor [illegible] Hollando	40927691	Riohacha	3023291775	— — —	SI NO	SI NO
5	Julia De Vita	5856998	Riohacha	3043762756	Julia2476@Gmail.com	SI NO	SI NO
6	CELESTE MASCOTE	39021880	Riohacha	301.7058219	mayicamascote1987@gmail.com	SI NO	SI NO
7	Jenny Linares	41339731	Riohacha	3137351083	jennylinares1612@gmail.com	SI NO	SI NO
8	Selma Montes	26966081	Riohacha	3176259909	selmamontes2018@gmail.com	SI NO	SI NO
9	Alejandra Montiel	68868036	Riohacha	3205183068	[illegible]	SI NO	SI NO
10	[illegible]	27866214	Riohacha	3243185022	[illegible]	SI NO	SI NO
11	Mayerlis Arregoces	59329041	Riohacha	3003444042	Mayalis.arregoces@gmail.com	SI NO	SI NO
12	Arcadio Hernandez		Riohacha	3004761936	Arcadio24@Gmail.com	SI NO	SI NO
13	[illegible] Gonzalez	1118815058	Riohacha	3013508846	Yolemarsanchez@gmail.com	SI NO	SI NO
14	Wilmer Campello	1118894581	Riohacha	3226075092		SI NO	SI NO
15	Maddy Muñoz	1143134981	Riohacha			SI NO	SI NO
16	Julio Pacheco	1191066129	Riohacha	3206885206	[illegible]	SI NO	SI NO
17	Yanitza Fernandez		Riohacha	3226103832	Yanitza fernandez	SI NO	SI NO
18						SI NO	SI NO
19						SI NO	SI NO
20						SI NO	SI NO

Taller de Gestión de Marketing con enfoque digital
(Jueves 02 de Noviembre de 2023)









Taller de Seguridad y Salud en el trabajo
(Miércoles 08 de Noviembre de 2023)







CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT 892115002-4
Control de Asistencia

No.	Nombre	Identificación	Municipio	Teléfono	E-mail	Asistencia Capacitación *	Asistencia de Apoyo *
1						SI NO	SI NO
2						SI NO	SI NO
3						SI NO	SI NO
4						SI NO	SI NO
5						SI NO	SI NO
6						SI NO	SI NO
7						SI NO	SI NO
8						SI NO	SI NO
9						SI NO	SI NO
10						SI NO	SI NO
11						SI NO	SI NO
12						SI NO	SI NO
13						SI NO	SI NO
14						SI NO	SI NO
15						SI NO	SI NO
16						SI NO	SI NO
17						SI NO	SI NO
18						SI NO	SI NO
19						SI NO	SI NO
20						SI NO	SI NO

Taller de Seguridad y Salud en el trabajo
(Jueves 09 de Noviembre de 2023)







CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115003-6
Control de Asistencia

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No.	Nombre	Identificación	Municipio	Teléfono	FIRMA	Acepto envío información*	Acepto uso de imagen *
1	Lorena De Avila	49.773838	Riohacha	3012037242		SI X NO	SI X NO
2	Graciela Moreno	52479322	Riohacha	3173819995		SI X NO	SI X NO
3	Sandra Bermudez	1014588109	Riohacha	3007312305		SI X NO	SI X NO
4	Yosinelis Guerra	1120741864	Riohacha	3125741058		SI X NO	SI X NO
5	Ing. Wilmer Rodriguez	1118818565	Riohacha	3014954889		SI X NO	SI X NO
6	Wabaney Martinez	1017177171	Riohacha	3144161767		SI X NO	SI X NO
7	Yenifer Mayerlis Parra	1003737561	Riohacha	3106794490		SI X NO	SI X NO
8	Wilmer Mendoza Uriana	1082781183	Riohacha	3107744		SI X NO	SI X NO
9	Yurisdey Londoño Ospin	60	FONSECA	FONSECA		SI X NO	SI X NO
10	Yurisdey Londoño O.	60	Fonseca	3012403736		SI X NO	SI X NO
11	Yeni Gonzalez Mejia	1082787584	Riohacha	3023386701		SI X NO	SI X NO
12	Pedro Urdaneta	1616 91106	Riohacha	3005124454		SI X NO	SI X NO
13	Esther Gonzalez	84089517	Riohacha	3008494888		SI X NO	SI X NO
14	Walter M. Miranda M.	1.852.623	Riohacha	314 6802681		SI X NO	SI X NO
15	Yesenia Cardenas	1082849618	Riohacha	3116789110		SI X NO	SI X NO
16	Sandra Gonzalez	1082849641	Riohacha	3145405167		SI X NO	SI X NO
17	Yaira Ariza R.	40316861	Riohacha	3052399491		SI X NO	SI X NO
18	Maribel Ochoa	1082882606	Riohacha	3246812854		SI X NO	SI X NO
19	Yolanda Urariyu	1122952048	Riohacha	3216227854		SI X NO	SI X NO
20	Harry Gonzalez	1082 5519	Riohacha	3148		SI X NO	SI X NO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115003-6
Control de Asistencia

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No.	Nombre	Identificación	Municipio	Teléfono	FIRMA	Acepto envío información*	Acepto uso de imagen *
1	Yolanda Carmona	49.773838	Riohacha	3012037242		SI X NO	SI X NO
2	Graciela	4771859	Riohacha	3013973859		SI X NO	SI X NO
3	Wabaney	5908191	Riohacha	304-3997		SI X NO	SI X NO
4	Sebastian Gonzalez	1118176997	Riohacha	3144744403		SI X NO	SI X NO
5	Melissa Sierra	1120556138	Riohacha	3045760411		SI X NO	SI X NO
6	Jorge Zabaleta	1122821165	Riohacha	3147260991		SI X NO	SI X NO
7						SI X NO	SI X NO
8						SI X NO	SI X NO
9						SI X NO	SI X NO
10						SI X NO	SI X NO
11						SI X NO	SI X NO
12						SI X NO	SI X NO
13						SI X NO	SI X NO
14						SI X NO	SI X NO
15						SI X NO	SI X NO
16						SI X NO	SI X NO
17						SI X NO	SI X NO
18						SI X NO	SI X NO
19						SI X NO	SI X NO
20						SI X NO	SI X NO

Objetivo 3: Desarrollar estrategias de divulgación y promoción para la sensibilización a las unidades productivas en zona urbana del Distrito de Riohacha, a través de medios de alcance masivo y medios de comunicación digital.

En este periodo se realizó la divulgación y promoción de las actividades a través del envío de mensajes de textos a 8310 unidades productivas encuestadas, motivándolas a inscribirse en la convocatoria para participar en los talleres de fortalecimiento y con publicaciones en la página web de la entidad.



Igualmente se enviaron mensajes promoviendo así la cultura de legalidad y pago de las obligaciones legales y tributarias con la Cámara de Comercio de La Guajira y con la Alcaldía de Riohacha.

OTROS PROCESOS DE APOYO

- La Cámara de Comercio de La Guajira a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2023, desarrolló un ciclo de talleres de fortalecimiento empresarial dirigido a micronegocios informales identificados con la realización del censo empresarial.

 En razón a lo anterior, se brindó soporte operativo para la organización de la convocatoria y el desarrollo del evento que se realizó el 18 de Noviembre de 2023 y que contó con la participación de los micronegocios que recibieron certificación por la formación recibida en los talleres de Gestión Estratégica, Gestión Financiera y Contable, Formalización Empresarial y Marketing Digital.

 El evento se desarrolló en el marco de realización de la Feria Expoguajira en la Bilioteca Hector Zalat Zuleta y dada la importancia del impacto

que generan estas acciones de promoción de la cultura de la legalidad en los micronegocios para mejorar su competitividad y facilitar su incorporación a la economía formal, hizo presencia el Dr. Álvaro Romero Guerrero, Director Ejecutivo de La Cámara de Comercio de La Guajira.













Para la realización de este evento, se emitió la orden de servicio correspondiente para proveer la logística que incluye alquiler de audiovisuales, mobiliario y servicios de atención a los participantes.

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	11,11%	9,44%
2	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	11,11%	11,11
3	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	0%	0,%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	11,65%	24,5%
5	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	20%	20,40%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

REGISTRO FOTOGRAFICO – CAPACITACIONES























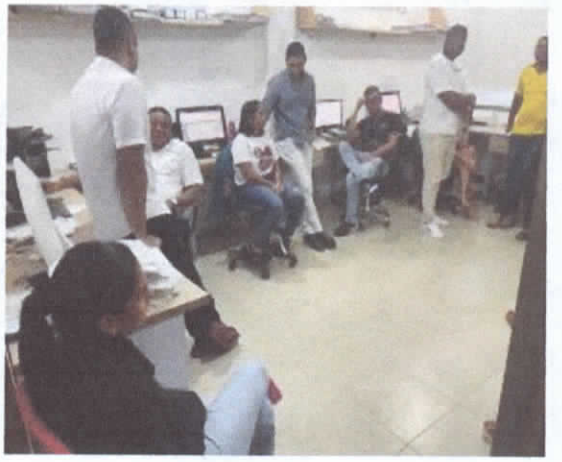


REGISTRO FOTOGRAFICO – REUNION COMITÉ DE RECAUDO NO. 15









13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución": (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	*Ocupación*	*Celular*	*Correo Electrónico*	*Ubicación*
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Directora Administrativa y Financiera CCG*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL
SUPERVISORA